

cial del Estado» número 305, del 21, se dispone el nombramiento de doña María Teresa Pisano Abello como Delegada de la Agencia en Extremadura.

Advertido error material en la referida Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente rectificación:

En la citada Resolución, en la página 48912, donde dice: «Doña María Teresa Pisano Abello», debe decir: «Doña María Teresa Pisano Avello».

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

MINISTERIO DEL INTERIOR

228 *ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Gabinete de Coordinación y Estudios. Jefe de Negociado N14. Nivel: 14. Complemento específico: 122.736 pesetas (737,66 euros).

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Policía, Madrid. Nivel: 12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gómez Sánchez, María Sonia. NRP: 0752416113 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

229 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 49267, anexo, NOPS 1, columna apellidos y nombre, donde dice: «Belloto Morales, Luis Carlos.», debe decir: «Bellotto Morales, Luis Carlos».

230 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 49266, anexo, NOPS 1, referente a Palmero Gari, M. Carmen, columna (NRP/Especialidad), donde dice: «201595446/A 1011», debe decir: «2015951446/A 1011» y en el NOPS 8, referente a Rubio Montero, Fernando, columna (Provincia. Localidad. Puesto de trabajo.), donde dice: «A Coruña. Coruña (A). Jefe Sección Periférica Técnico N20.», debe decir: «A Coruña. Coruña (A). Jefe Sección Periférica N20.».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

231 *ORDEN de 20 de diciembre de 2001 por la que se resuelve la de 3 de octubre de 2001 por la que se convocó concurso específico, referencia 5E/01M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 3 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso específico, referencia 5E/01M, para

la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base novena de la citada Orden de 3 de octubre de 2001,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado

de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO Localidad	Puesto	NIVEL	MC / CA Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO	
	Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas										
	Subdirección General de Presupuestos y Contratación										
1	JEFE SERVICIO COORDINACION PRESUPUESTARIA	26	AB Madrid	JEFE SECCION DE ESTUDIOS	24	MA Madrid	ROCHER GARCIA, FERNANDO JOSÉ	5105995635A1011	B	24	
2	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD Madrid	AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12	MA Madrid	CULEBRAS TOLEDANO, AURORA	5162578368A1146	D	12	
3	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	MA Madrid	PARDO SOUSA, ENCARNACION	7670744202A1146	D	12	
	Subdirección General de Proyectos y Obras										
4	AUXILIAR OFICINA N14	14	D Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	MA Madrid	PEREZ COBOS, MA.LUISA	0112975102A1146	D	12	
	Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico										
5	AUXILIAR OFICINA N14	14	D Madrid	AUXILIAR OFICINA N12	12	MA Madrid	PEREZ RAMOS, JULIA TERESA	1001706524A1146	D	12	
6	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12	D Madrid	AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12 A.P.	12	MA Madrid	MAS GONZALEZ, FRANCISCA	5027790457A1146	D	14	
	Confederación Hidrográfica del Tago										
	Secretaría General										
7	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC Madrid	ANALISTA FUNCIONAL	20	FO Madrid	GRADOS DE SANDE, VICENTE	7031362802A1188	C	20	
8	ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN	18	BC Madrid				Desierto				
9	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B	14	CD Madrid				Desierto				
10	AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12	D Madrid				Desierto				
	Dirección Técnica										
11	JEFE SERVICIO S.A.I.H.	27	A Madrid				Desierto				
	Comisaría de Aguas										
12	JEFE SECCION ANALITICA Y PROCEDIMIENTOS	24	AB Madrid	TÉCNICO SUPERIOR EXPERTO N24	24	MA Madrid	RUIZ-FORNELLS NOREÑA, MARIA VICTORIA	0538404524A5001	A	24	
13	JEFE SECCION N20	20	BC Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	MA Madrid	PEREZ CUENCA, Mª ANGELES	5133376246A6025	C	--	
	Dirección General de Costas										
	Unidad de Apoyo										
14	JEFE SERVICIO ASESORAMIENTO JURIDICO	26	A Madrid	JEFE SERVICIO ASESORAMIENTO JURIDICO A.P.	26	MA Madrid	FONTES BASTOS, CONCEPCION	2243502324A1604	A	26	
15	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	MA Madrid	SANCHEZ BUENDIA, Mª EULALIA	0039864157A6025	C	--	
16	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	MA Madrid	ALARCON GONZALEZ, M. LUISA	5014672713A6025	C	--	

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales				
N P U E S T O	Puesto	N I V E L	G R U P O Localidad	Puesto	N I V E L	M C / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G R U P O	G R A D O
17	Subdirección General de Actuaciones la Costa TECNICO SUPERIOR N26	26	A Madrid	TECNICO SUPERIOR N26 A.P.	26	MA	Madrid	RUIZ DE VELASCO LINARES, MANUEL J.	0022183446A1000	A	26
18	JEFE SECCION TECNICA	24	AB Madrid	JEFE SECCION TECNICA A.P.	24	MA	Madrid	VALLEJO AYLLON, JOSE MANUEL	0075258735A5913	B	24
Subsecretaría de Medio Ambiente Inspección General de Servicios											
19	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N 14	14	FO	Madrid	ROMERO VILLALBA, ELENA	0221123668A1146	D	14
19	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	DE	Madrid	MARTINEZ-BUJANDA DIAZ, BLANCA	0534006168A1146	D	18
Secretaría General Técnica Vicesecretaría General Técnica											
20	JEFE SECCION N24	24	AB Madrid					Desierto			
Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario Subdirección General de Programación y Control Presupuestario											
21	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA	Madrid	MARIN DELGADO, M ^a ANGELES	5041167935A1146	D	14
Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios											
22	JEFE SECCION N24	24	AB Madrid					Desierto			
Subdirección General de Recursos Humanos											
23	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA	Madrid	BARRERO COCA. ANA MARIA	5030986324A1146	D	14
24	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE EQUIPO N14	14	MA	Madrid	ALBA GARRIDO. MARIA TERESA	7506540635A1146	D	14
25	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	MA	Madrid	FRAILE SASTRE. M ^a JESUS	1309445168A1146	D	18
Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología Unidad de Apoyo											
26	AYUDANTE TECNICO METEOROLOGIA N18	18	C Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA	Madrid	DIAZ LOPEZ. ALICIA	0069999046A1135	C	14
27	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD Madrid	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	MA	Madrid	VALDES VARAS. ELENA	0111657668A1146	D	14
28	JEFE EQUIPO N14	14	CD Madrid					Desierto			
Dirección General de Conservación de la Naturaleza Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad											
29	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	CI	Madrid	NUEVO RIVAS. M ^a CARMEN	5040389902A6032	D	16

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales					
N P U E S T O	Puesto	N I V E L	G R U P O	Localidad	Puesto	N I V E L	M C / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G R U P O	G R A D O
31	Subdirección General de Coordinación JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid					Desierto			
A.P.: Adscripción Provisional												